	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 17

**ACTA:** 019

**HORA:** 09:40 A.M

**FECHA:** 07 DE OCTUBRE DEL 2024.

**LUGAR:** SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

### ORDEN DEL DÍA.


1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 032 del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".
  - Secretaria de Salud Municipal.
  - Secretaria de Educación Municipal.
5. Propositiones y varios.

### INVITADOS:

Secretaria de Salud Municipal, Delegada Gloria Amparo Figueroa.  
Secretario de Educación Municipal, Doctor Diego Fernando Jaimes.

**PUNTO PRIMERO:** Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda a los honorables concejales miembros de la comisión tercera, a los demás concejales que acompañan el presente día, informa que es el inicio de actividades

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 17

de la socialización del presupuesto de la vigencia 2025, solicita llamar a lista para la verificación del quórum de la comisión.

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 6

Concejales Ausentes: 1

El secretario deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales y 1 ausente.

El Secretario de Comisiones deja constancia que el honorable concejal Marcos Olarte Ramírez llegó en el punto tercero.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que existiendo quórum de la comisión, solicita al secretario proceder a realizar la lectura del orden del día.


**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que leído el orden del día de la comisión del día 07 de octubre, se pone a consideración, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 17

BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales ausentes: 1

El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día de la comisión y solicita al secretario continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Discusión y aprobación de actas.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si se encuentran actas por aprobar.

El secretario informa que NO.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita continuar con el orden del día.


**PUNTO CUARTO:** Socialización Proyecto de Acuerdo No. 032 del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025", el secretario informa que primero inicia la Secretaria de Salud Municipal.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que en este punto para dar inicio a la socialización, manifiesta que por organización de la comisión le da primero el uso de la palabra a cada uno de los secretarios, termina cada una de las secretarias y concede la ronda de inquietudes por parte de los honorables concejales o alguna aclaración que tenga que ver con la secretaria en específico para poder continuar con la siguiente secretaria, informa que le da el uso de la palabra a la Doctora Gloria Amparo Figueroa, Delegada de la Secretaria de Salud Municipal, en la proyección que esta en el video beam, informa que esta presentado el anteproyecto de la secretaria, el cual

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 17

solicita que una vez terminada la sesión se hagan las respectivas aclaraciones si es pertinente y sean enviadas al concejo municipal para el día siguiente hacer entrega tanto a los miembros de la comisión como a los demás concejales de esta corporación, finalizando informa que le da el uso de la palabra a la Doctora Gloria Amparo Figueroa, Delegada de la Secretaria de Salud Municipal.

La Doctora **Gloria Amparo Figueroa**, Delegada de la Secretaria de Salud Municipal, Saluda a la mesa directiva de la Comisión de Presupuesto, a los honorables concejales que se encuentran presentes, la ciudadanía y compañeros del concejo, expresa que labora en el área financiera de la Secretaria de Salud e informa que le correspondió socializar el proyecto de presupuesto de la vigencia 2025 del sector salud. Expresa que para esta próxima vigencia tienen un anteproyecto de presupuesto de 198.806.000.000 millones de pesos, están distribuidos en tres grandes programas que son inspección, vigilancia y control, salud pública y aseguramiento, explica que aseguramiento es el régimen subsidiado del municipio. Informa que el 97% del presupuesto de salud, de inversión se destina al pago de los usuarios que están afiliados al régimen subsidiados, por eso se muestra un presupuesto grande, pero realmente la mayoría de items de este presupuesto son sin situación de fondos por ejemplo: de SGP tiene proyectado a recibir posiblemente 65.000.000.000 millones el próximo año sin situación de fondos, todo esto para pagar los usuarios. Informa que Coljuegos sin situación de fondos son 3.115.000.000 millones, Fosyga Adres 111.490.000.000 millones, Aporte del departamento 13.071.000.000 millones, Fonpet 530.000.000 millones, explica que todo esto son recursos con destinación específica para la atención de los usuarios de régimen subsidiado. Expresa que tienen otro programa que es de salud pública y el de inspección, vigilancia y control, están financiado por recursos del SGP con destinación específica, comenta que para el próximo año tienen un proyección de 3.554.000.000 millones en lo que es las once y doceavas partes, 422.000.000 que es la ultima doceava para un total de 3.976.000.000 millones incluidos los rendimientos financieros que se pueda generar en esta cuenta bancaria, esto es el presupuesto de salud y de ICLD o recursos propios tienen una asignación para el próximo año de 850.000.000 millones, explica que de 198.806.000.000, tienen 850.000.000 que son recursos propios del municipio para financiar los programas de sistemas de emergencias medicas y posiblemente el tema de las esterilizaciones de perros y gatos, y algo de funcionamiento en la secretaria de salud. Comenta que el presupuesto esta definido en tres programas anteriormente dichos, tienen 39 metas para el nuevo plan de desarrollo o para este cuatrenio, que en esas 39 metas están distribuidas estos 198.000.000.000 millones de pesos, estas 39 metas están acorde a las directrices del ministerio de salud y son para los tres programas: inspección, vigilancia y control, aseguramiento y salud pública, expresa que agrandes rasgos explico el tema de presupuesto y que si desean

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 17


mirar cada meta cuanto plata tiene, se visualiza en la presentación, pregunta si continúa o quieren realizar preguntas los honorables concejales.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta si ya se hizo la financiación en los ingresos, sugiere realizar toda la exposición tanto de ingresos y gastos, y se concluye con la revisión.


La Doctora **Gloria Amparo Figueroa**, Delegada de la Secretaria de Salud Municipal, informa que se realizo como el resumen general, pregunta si hay preguntas.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que no, solicita terminar la exposición y dejar al final todas las preguntas o no se avanza de forma coherente.


La Doctora **Gloria Amparo Figueroa**, Delegada de la Secretaria de Salud Municipal, informa que en el gasto tienen la meta 280, que es inspección, vigilancia y control, financiada por ICLD 200.000.000 millones y por Coljuegos 200.000.000 millones, la meta 281 eventos de vigilancia en salud pública por fuente de financiación SGP 146.872.192,74, la meta 275 servicio asistencia técnica inspección vigilancia SGP 150.910.000, la meta 278 que es SGP financiada 50.000.000 millones de pesos, la meta 276 servicio gestión peticiones, quejas y reclamos SGP valor 244.400.000, meta 277 financiada por coljuegos 200.000.000 millones, meta 279, 60.000.000 millones de pesos financiada por SGP, meta 274 170.000.000 millones promoción en salud SGP, meta 282 recolección transporte disposición final de residuos sólidos, manejo de residuos sólidos fuente SGP 174.000.000 millones, meta 283 revisión en establecimientos y espacios donde puedan generar riesgos de salud 128.000.000 millones fuente SGP. Comenta que dentro de los 3.700 millones, esto se desagrega en los 198 millones, dentro de todo este recurso todo lo que se observa en el SGP, el 40% se contrata el PIC con la clínica Guane, el plan de intervenciones colectivas va incluido en el, por eso todo lo que dice SGP suma los 3.976.000.000 millones, de esto el 40% se destina el próximo año para el PIC de la Guane, el 60% se destina para financiera la gestión del talento humano en salud, donde se contrata todos los profesionales que abarcan todas estas dimensiones y todas estas metas, por eso hace la aclaración para que se den cuenta que la mayoría de fuentes que financian se llaman SGP, y terminaría inspección, vigilancia y control en ese primer pedasito que serian 1.724.000.000 millones. Continúa con las otras metas de salud pública, la meta 284 mantenimiento permanente de garantizar la conservación de vacunas centro de acopio 12.500.000 de SGP salud para contratar algo de mantenimiento, 286 análisis de situación en salud ASIS 6.000.000, también contratan una persona para análisis de la situación para

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 17

proyectar el plan de acción para el próximo año, meta 289 manejo de sustancias psicoactivas 66.000.000 millones de pesos, meta 289 servicio de gestión de riesgo de sustancias psicoactivas 34.000.000 millones de pesos, meta 290 financiada por SGP con 71.400.000 aproximadamente, manifiesta que no esta leyendo los pesos, meta 291 servicio de riesgo en trastornos mentales 49.000.000 en el tema del cuidado mental, meta 292 servicio de gestión del riesgo para temas de salud mental en población prevalente 37.000.000 millones, aquí se contrata cosas del PIC y cosas de talento humano que hacen seguimiento a quienes reportan un incidente familiar de intento de suicidio y el psicólogo se encarga de abordar la situación siempre y cuando sea permitido por parte de la familia; meta 293 son condiciones ambientales 300.000.000 millones y ahí va el tema de esterilización para perros y gatos ICLD fuente de recursos propios 300.000.000 para hacer esterilización el próximo año, igualmente la meta 293 tiene la fuente de Coljuegos que tiene 330 y de SGP que tiene 179, es un grupo grande que es de ambiental y ahí va incluido veterinarios, tecnicos ambientales, ingenieros ambientales, también se encuentra la esterilización y no hay tanto recurso para talento humano porque si se gastan 300 o 600 en esterilización solo quedan 200 para talento humano en todo el año. Meta 296 que es el tema de servicio de gestión del riesgo de enfermedades reemergentes y desatendidas que son el tema de TBS y lepra que hay 68.078.240 eso es de ICLD y de ahí se contrata la bacterióloga que hace seguimiento a los procesos y el personal de enfermería que entrega medicamentos para todo el año, meta 297 correspondiente a gestión de riesgo de enfermedades, se contrata para el PIC y es el 40% como se mencionó con anterioridad, meta 298 el tema de inocuidad de alimentos para contratar una nutricionista, dejamos 33.424.280 para contratar una persona mas o menos por 10 meses o 8 meses porque en ciertas ocasiones no se consigue el talento humano de nutricionista, meta 309 salud publica 100.000.000 millones de pesos en SGP, 308 condiciones no transmisibles para programas de salud bucal, mortalidad materna 154.000.000 pero de ese dinero hay que contratar el 40% a la Guane y queda el resto para la gestión en salud que es el talento humano de salud, meta 285 eventos de salud pública priorizados 30.000.000 millones de pesos y se contrata un talento humano para hacer seguimiento al sistema de vigilancia epidemiologica todos los días verificando en qué sector está la persona que se enfermó, meta 288 financiada por Coljuegos ICLD para la atención de los sistemas de emergencias medicas, que son sistema de regulador de ambulancias y hay un equipo que hace seguimiento las 24 horas al tema de las emergencias medicas, es un equipo de médicos y jefes de enfermería que prestan servicio las 24 horas y se destinan 314.000.000 son 4 o 5 personas vinculadas de tiempo completo, meta 294 para el tema de las epidemias, que también están involucradas la 294 y 295 SGP con respecto a la vacunación, gestion de riesgo para vacunación y epidemias 93.000.000 millones por un lado 30 y 119, todo esto va financiado por el SGP y se contrata por ahí el PIC de la Guane, meta 287 relacionada a temas en las

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 17


instituciones de salud, es un grupo grande porque se hacen las auditorías a las IPS exigido por el ministerio para el tema de salud, meta 299 condiciones de salud en el municipio financiada por Coljuegos y por SGP de salud, suma aproximadamente 400.000.000 millones de pesos, 382 millones de pesos y de ahí Coljuegos coloca 100.000.000 millones, Coljuegos es funcional pero también se coloca en actividades de talento humano y de atención de salud pública, la meta 300 sustancias psicoactivas 72.000.000 millones, meta 301 y 302 corresponde al tema de la salud sexual y reproductiva el cual hacen seguimiento y se contratan con la Guane el tema de mortalidad materna y seguimiento al tema de VIH y el tema en general de salud sexual 125.600.000 por SGP y 39.435.780 de SGP, meta 303 relacionado a las condiciones ambientales 222.000.000 millones de pesos del SGP, meta 304 temas laborales 17.000.000 millones porque se contrata una sola persona en el año para que haga seguimiento a los planes del sistema de seguridad social en el municipio en las empresas, conjuntos cerrados y donde haya personas formales porque a los informales no se le puede hacer seguimiento, meta 305 y 306 son enfermedades emergentes y reemergentes, tema de vacunación 241.000.000 millones y 109, por este lado también se contrata auxiliar de enfermería, jefe de enfermería que maneja el centro de acopio, se contrata vacunadoras por intermedio del PIC que hacen jornadas de vacunación, la vacunación que hacen por casas y lo que hace la Guane a través del PIC y son 350.000.000 millones para todo el año en ese tema. La meta 307 correspondiente al consumo, aprovechamiento biológico, calidad del agua y se contratan ingenieros ambientales para que le hagan seguimiento a los acueductos para las muestras del agua que son llevadas al departamento donde se saca un análisis mensual para entregar el informe al departamento y al ministerio 50.000.000 millones y de ahí se contratan 2 ingenieros ambientales, expresa que termina el tema de salud pública que cuesta 3.831.000.000 millones de pesos el año en donde se incluye la Guane y la gestión de la salud que es el talento humano contratado directamente en salud. Pasando al tema del régimen subsidiado que es el aseguramiento y la prestación integral de los servicios de salud de los usuarios, en donde está la meta 272 financiada por todas las fuentes Coljuegos sin situación de fondos que toma 3.115.000.000 millones, todos estos 193.000.000 millones no le llegan al municipio y no se manejan en tesorería, se manejan sin situación de fondos y lo que se hace es el cruce de base de datos por la oficina de sistemas de la secretaria de salud, el seguimiento mediante las auditorías de la prestación de servicio y una legalización mensual presupuestal y contablemente a todas las EPS que funcionan en el municipio, el ministerio a través de ADRES publica una liquidación mensual de afiliados en donde se mencionan cuantos usuarios son los que tiene cada EPS en ese mes, cuanto cuesta y cuanto le pagó cada usuario y acá se legalizan esos recursos que ellos les pagan todos los meses, ese es el valor más grande del presupuesto de salud, está la fuente de Coljuegos sin situación de fondos 3.115.000.000, departamento

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 17

13.071.000.000 millones, Fosyga ADRES 111.490.050.000, rendimientos financieros de la cuenta maestra son 240.000.000 que se proyectan para recoger, pero se recogen a veces 170, 200 y todo eso se suma al valor de las cuentas maestras que hay en una cuenta bancaria, en eso está el SGP que eran 58.664.500.000 millones aproximadamente, ese es el SGP para régimen subsidiado, el FONPET sin situación de fondos 530.000.000 millones y hasta ahí llega la meta 272. La meta 273 es de SGP para análisis de datos en salud para la toma de decisiones en las deficientes estrategias que se decidan tomar de acuerdo a las enfermedades de la comunidad 101.000.000 millones y están contratados los epidemiólogos y médicos de todo el año para hacer análisis de la situación en salud porque mensualmente se debe hacer un comité de vigilancia epidemiológica donde se reúne todas las EPS y según los reportes de las mismas sacan un consolidado en donde se mencionen los enfermos y las estrategias a seguir para contrarrestar la enfermedad en el municipio, la meta 263 para lo que corresponde a la toma de decisiones en análisis de sistema en donde se contratan ingenieros de sistema, personas que hagan depuración de datos del régimen subsidiado, la meta 271 relacionada al servicio de afiliaciones y se tienen 236.000.000 millones para contratar personal de sistemas, abogados, las personas de archivo y apoyo a la gestión en general que no pueden ser contratados por la fuente de SGP porque es solo del sector de salud, pero si allá se necesita un ingeniero, un economista, un administrador de empresas no lo podemos contratar y debe ser con unos recursos que tenemos adicionales para el apoyo de toda la secretaria de salud. Finaliza haciendo una aclaración en la meta 287 que se había enviado por 37.000.000 millones de pesos y se bajó por la secretaria de hacienda a 36.950.000 millones de pesos, por eso el total del presupuesto es 198.806.000.000, expresa que la secretaria de hacienda se comprometió a enviar todos los anteproyectos para que tengan claridad en cada secretaria.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** agradece a la doctora Gloria Amparo Figueroa y le concede el uso de la palabra al honorable concejal ponente del proyecto de acuerdo **Néstor Bohórquez Meza**.


El honorable concejal **NESTOR BOHORQUEZ MEZA**, inicia la intervención saludando a los honorables concejales de la comisión, honorables concejales presentes que no son de la comisión, al secretario general de la comisión, funcionarios del concejo y a las personas que están presentes en el inicio de la socialización del presupuesto para la vigencia 2025. El concejal Néstor Bohórquez solicita al secretario tener en cuenta que para las socializaciones le sea allegado la copia física de los anteproyectos de cada secretaria en donde él organiza como ponente de este proyecto de acuerdo el libro que contiene cada anteproyecto que refleja la constancia y la verificación de que se presentó o se socializó en el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 17

concejo municipal, agradece que con anticipación en todas las socializaciones le sea entregado lo solicitado, esto con el objetivo de que quede clara la información, la presentación y a medida que se socialice, todos estos insumos hacen parte para rendir la ponencia del importante proyecto de acuerdo, tanto como para los concejales de la comisión como para los que están participando de las socializaciones. Indica con respecto al presupuesto como lo manifestó la doctora Gloria Amparo Figueroa financiera de la secretaria de salud, son claras las 3 grandes metas que tiene la secretaria de salud y dentro de este presupuesto el 97% va para pago de usuarios de régimen subsidiado, aunque hayan falencias en temas que se trabajan bastante, no solo en el municipio de Floridablanca sino en todo el país y en todo el departamento y el área metropolitana en lo que respecta al tema de la esterilización de mascotas caninos y felinos en el municipio de Floridablanca, la cual es una noticia buena en donde se menciona que para el 2025 se va a tener un presupuesto de 300.000.000 millones destinados para el tema de mascotas, por lo que no cuentan con centro de bienestar animal, el cual expresa las dificultades de los caninos y felinos en abandono y de las poblaciones vulnerables. Manifiesta con respecto al presupuesto la intervención de la doctora Gloria Amparo fue muy clara y se tiene presente el presupuesto que va a manejar el municipio es de 850.000.000 millones y lo otro es del sistema general de participación, se leyeron las metas, los rubros que se invertirán en las metas del plan de desarrollo en donde se profundizó del tema y adicionalmente las diapositivas presentadas sobre las inversiones que llegan del sistema general de participación y el poco presupuesto para tantos temas que maneja la secretaria de salud, se espera que se puedan cumplir todas las metas que es lo más importante. Expresa que el plan de desarrollo fue ajustado con metas específicas para que se puedan cumplir en estos 4 años. El concejal considera que todos los temas fueron claros incluyendo el tema del presupuesto de la esterilización y manifiesta que le quedo claro que el presupuesto del 97% se va para el pago de régimen subsidiado, agradece su intervención.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** pregunta a la doctora Gloria Amparo, si los recursos con fuente de financiación Coljuegos son de libre destinación para la secretaria de salud, le concede el uso de la palabra a la Doctora Gloria Amparo.

La Doctora **Gloria Amparo Figueroa**, Delegada de la Secretaria de Salud Municipal, informa que los recursos de Coljuegos sin situación de fondos son para el régimen subsidiado, los de Coljuegos con situación que tienen para este año proyectado recibir son 1.030.000.000 millones de pesos son para el funcionamiento de la secretaria de salud, como se puede evidenciar de ahí se pagan las auditorias al régimen subsidiado, se paga parte del funcionamiento de allá y se aporta para la esterilización de mascotas. Expresa que los recursos de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 17

Coljugos con situación si son para el funcionamiento de la secretaria, no son para otra área.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** agradece a la doctora Gloria Amparo Figueroa y le concede el uso de la palabra al honorable concejal Daniel Acuña.

El honorable concejal **Daniel Acuña**, agradece al presidente de la comisión y le pregunta a la doctora Gloria Amparo, si dentro del presupuesto para el año 2025 en las metas no escucho sobre el tema de aportes para los programas de discapacidad.

La Doctora **Gloria Amparo Figueroa**, Delegada de la Secretaria de Salud Municipal, informa que el año pasado se tenía un convenio con el departamento y ellos financiaban, este año realizaran un esfuerzo después de mitad de año para asignar 35.000.000 millones de pesos para el convenio del presente año. Expresa que la meta si existe, esta con un valor pequeño, manifiesta que reciben de Coljugos, lo que pueden hacer es de hay es ICLD, de los 850.000.000 millones de pesos deben asignar para esa meta, ya que no se puede mediante Coljugos ni por SGP, la meta si existe para este año se está ejecutando y para el próximo año se debe colocar; también se espera que la secretaria de hacienda asigne un poco más de presupuesto para ese tema porque se asumió a partir de este año.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** hace una aclaración al honorable concejal Daniel Acuña, con respecto a lo que hace la secretaria de salud es crear y mantiene el rubro con un valor posible. Expresa que sin embargo y de acuerdo al convenio que habilite el departamento la secretaria podría hacer traslados presupuestales internos dentro de los rubros para la financiación de ese convenio, o en dado caso la secretaria de hacienda presenta un proyecto de acuerdo para modificaciones presupuestales que permita asignar mayores recursos. Manifiesta que en la vigencia la meta sea incluida en algún valor para posteriormente hacer los traslados porque es incierto el valor del convenio que realice la gobernación de Santander, le concede el uso de la palabra al concejal Daniel Acuña.

El honorable concejal **Daniel Acuña**, agradece por la explicación y manifiesta a la doctora Gloria Amparo, si esperan para ver qué presupuesto destina la gobernación para una necesidad tan básica sea ejecutada hasta en octubre, noviembre o diciembre, cuando se puede tener una meta especifica desde antes, debido a que lo que se comprendió de la intervención del concejal, es que en si para ese tema aun no existe nada, esperar que entra para montar proyecto o direccionar algún presupuesto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 17


La Doctora **Gloria Amparo Figueroa**, Delegada de la Secretaria de Salud Municipal, informa que la meta de discapacidad si existe.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, manifiesta al honorable concejal, que se debe tener en cuenta de igual forma que no son solamente los recursos de la secretaria, hay metas que pertenecen al plan de desarrollo y son transversales que pueden ser atendidos por varias secretarias. Expresa que la meta es el conjunto de apropiaciones de cada secretaria para temas específicos y en cuanto a discapacidad, salud atiende lo que es atención en salud, pero otras secretarías atienden diversos programas del sector, para tener en cuenta, de pronto en salud se esperan algunos recursos a nivel departamental o transversal de la secretaria para complementar lo correspondiente a salud, pero cada secretaria tiene el aporte en los diferentes sectores y lo que corresponda a cada una de las secretarias. Indica que cuando hacienda presente en su totalidad las metas del sector en discapacidad, se va a ver reflejado el presupuesto asignado en cuanto al sector que pregunta, le concede el uso de la palabra a la Doctora Gloria para terminar el tema.

La Doctora **Gloria Amparo Figueroa**, Delegada de la Secretaria de Salud Municipal, informa que el tema de discapacidad y demás temas para la población vulnerable están repartidos en las secretarias de desarrollo social y en la secretaria de salud, también en educación. Expresa en el tema de salud solo se puede manejar los certificados de discapacidad, no se puede crear otro programa de entrega de ayudas, pero de seguimientos si, entonces certificado de discapacidad es el que manejan en salud, que tiene convenio con el departamento y la clínica Guane es quien lo está ejecutando, a mitad de este año se pudo hacer el convenio directamente con la Guane, por que son recursos que están dejando de recibir por tener un medico y psiquiatra que certificar. Expresa que este año a partir de mitad de año hicieron el convenio para certificar, la meta existe y hay que colocarle mas recursos para el próximo año pero se depende de los traslados presupuestales y de la asignación de la alcaldía, la secretaria de hacienda porque son recursos propios, no se puede gastar del SGP para eso. Finaliza que es un cumplimiento del ministerio el certificado de discapacidad, es una necesidad y ya se empezó a asumir, ya que este año el departamento no pudo colaborar, si les da un aporte seria mas grande el aporte, sino seguirán solos con el tema de certificado de discapacidad.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, le concede una interpelación al honorable concejal Daniel Acuña.

El honorable concejal **Daniel Acuña**, manifiesta que el se declina en la parte de los certificados de discapacidad, pregunta si los presupuestos para la meta

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 17

proviene de la gobernación y se verán reflejados a mitad del otro año, y si en esos tiempos se puede realizar las tareas respectivas al tema de la discapacidad, ya que desde mitad de año hay un convenio con la Guane y el concejal no tiene conocimiento de que se esté ejecutando, expresa la preocupación que el programa no avance o no se estipule un tiempo específico para su comienzo. Si la gobernación envía recursos hasta en mayo o en junio del otro año se podrá iniciar hasta esas fechas y es preocupante, por eso el concejal envía un mensaje al alcalde José Fernando Sánchez y al gobierno con el fin de mirar más el tema porque son muchas personas que necesitan el certificado, son más de 1.000 personas con esa necesidad. Manifiesta que tiene amigos a los cuales no a podido ayudar. Menciona esto con el objetivo de que en el año 2025 sea mucho más organizado y nos vaya mucho mejor.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, manifiesta que esa inquietud es importante plasmarla en la plenaria junto con la administración municipal; lo que hoy se está haciendo es una socialización del presupuesto del anteproyecto presentado por cada una de las secretarías. Ese es el anteproyecto inicial para la vigencia 2025, solicita a la Doctora Gloria culminar la exposición sector salud.

La Doctora **Gloria Amparo Figueroa**, Delegada de la Secretaría de Salud Municipal, le informa al concejal Daniel que llevará la inquietud a la secretaria de salud y en la socialización para la aprobación del presupuesto, cuando esté toda la plenaria ella estará acá y ese día se aclarará el tema, porque es una realidad que el convenio ya existe con la clínica Guane; y por que después de mitad de año porque duraron 6 meses en el alistamiento del plan de desarrollo, metas y programas, y no era posible en los primeros 6 meses porque se estaba trabajando con el plan de desarrollo anterior y en este plan la meta estaba financiada con recursos del departamento, se tuvo que esperar la aprobación de un nuevo plan para poder empezar.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece a la doctora Gloria Amparo Figueroa por la participación en representación y delegación de la secretaria de salud municipal. Solicita al secretario continuar con la siguiente secretaria.

El secretario expresa que continua la Secretaria de Educación Municipal, a cargo del Secretario Diego Jaimes.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, expresa que teniendo la presencia del Doctor Diego Jaimes Secretario de


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 17

Educación Municipal, le concede el uso de la palabra para que presente el anteproyecto de la secretaria que se encuentra en su cargo.


El Doctor **Diego Jaimes**, Secretario de Educación Municipal, saluda al presidente y a los honorables miembros de la corporación e informa que se ha presentado el anexo 4 correspondiente al detalle del presupuesto de inversión, en la secretaria de educación se tienen 32 metas en el plan de desarrollo y el presupuesto proviene del sistema general de participación con una destinación específica en la mayoría para el pago docente y los administrativos de las instituciones educativas. Se ha presentado una propuesta de un presupuesto para el año 2025 por un valor de 239.343.707.468, de ese presupuesto es importante resaltar que cerca de 169.000.000.000 millones de pesos provienen del sistema general de participación, 167.134.721.000 se va para nomina de maestros incluido nominas administrativos, unos recursos que son para las ARL de los estudiantes y un valor de 120 para las cesantías del fomag de administrativos, el resto de recursos corresponde a ingresos corrientes de libre destinación que fueron aprobados por la honorable corporación en vigencias futuras para el buen desempeño de la prestación del servicio educativo, como es la prestación del servicio del plan alimentario escolar, servicio de aseo, vigilancia, conectividad, transporte escolar y el desarrollo de las demás actividades propias de la secretaria dentro de las metas establecidas, ese es el grueso de la información. Expresa si el honorable concejo considera si se trabaja rubro a rubro.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** informa que la idea de la socialización es que quede en conocimiento de la comisión, el detalle de cada uno de los rubros y metas del plan de desarrollo, y si comprende el tema de funcionamiento también. Manifiesta que la idea es que sea desglosado para que coincida con el valor presentado en el proyecto de acuerdo presentado por la administración municipal.

El Doctor **Diego Jaimes**, Secretario de Educación Municipal inicia la intervención haciendo referencia al servicio de docencia, el monto total que tiene que ver con la nomina de docentes son casi 168.000.000.000 millones pero esta desagregado, se irán sumando; se encuentra un primer rubro de 105.687.706.970 que corresponde a garantizar los recursos para el pago de nómina, también tienen 2.773.623.000 que tiene que ver con calidad, cobertura y fortalecimiento de educación que está relacionado con los modelos flexibles educativos que son maestros, horas extra, días festivos con situación de fondo de docentes de clei que son los distintos programas que tienen de oferta educativa, tienen un rubro de calidad de 14.000.000 millones que va para el servicio docente, otro rubro de 17.000.000 millones que es calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar que va para garantizar los recursos de pago de nomina y prestaciones


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024 Página 14 de 17

sociales de los docentes de instituciones educativas, tienen un rubro de 5.035.000.000 millones que se utiliza para el servicio de docencia escolar para garantizar los recursos de pago de nomina y prestaciones sociales, todos estos recursos son de SGP pero tienen una disposición específica que suma al gran valor de 168.000.000.000 millones de pesos, pero se va desagregando por eso se ve tanta cifra que todo significa nomina. Expresa que tiene otro valor de 84.000.000 millones para el recurso de pago de nomina y termina con la bonificación de servicios prestados administrativos, la calidad de cobertura con otro rubro de 14.000.000.000. Manifiesta 276.000.000 millones calidad de cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, media y básica, 2.999.000.000 millones calidad y fortalecimiento de la educación inicial preescolar y básica, 212.000.000 millones para calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación que con eso se garantiza el pago de nomina y prestaciones de docentes, aporte de seguridad social, otro rubro de 12.021.000.000 millones para garantizar los recursos de pago de nomina y prestaciones sociales de los administrativos y los docentes también, cesantías, prestaciones, aportes a las cesantías, todo para los maestros, otro rubro de 3.248.000.000 millones para lo mismo, 159.000.000 millones que es otro rubro con ese mismo propósito. Indica que pasa a otro rubro 2.866.000.000 millones para aportes del instituto del bienestar familiar para docentes, ICBF directivos docentes y aportes ICBF administrativos seguimos cumpliendo con el tema de nomina, 520.000.000 millones aporte del sena docentes, directivos docentes, sena administrativos, un nuevo rubro de 1.021.000.000 millones para servicio de docencia escolar, garantizar el aporte de escuelas, instituto técnico docente, otro rubro de 8.495.000 para apoyar prestaciones sociales, calidad y cobertura fortalecimiento de la educación 5.000.000.000 millones para docentes de preescolar inicial, auxilio movilización y auxilio movilización directivos docentes. Calidad y cobertura 635.000.000 millones docente preescolar media y básica, docente bonificación zona difícil acceso 550.000.000 millones para este tipo de maestros y 85.000.000 millones para ese mismo rubro. Calidad, cobertura y fortalecimiento de locacion preescolar 3.520.000.000 millones, docentes nivel básica y primaria 3.520.000.000 millones, servicio de docencia escolar garantizar los recursos del pago de nomina y prestación hay un rubro pequeño de 1.440 pesos, más calidad educativa 957.500.000 de los cuales 630 van para infraestructura educativa dotada que se espera un nuevo rubro para fortalecer las instituciones, pronto llegan los 2 nuevos megacolegios y se debe aumentar los recursos, ya se tendría una base para empezar con ese tema esperando los rendimientos que los devuelva el fic con eso completan es la proyección que tienen. Manifiesta sobre infraestructura educativa dotada por 450.000.000 millones que les permiten adquirir dotación de mobiliario equipos tecnológicos, materiales didácticos y paquetes de software que corresponden 400.000.000 millones pensando en esas 2 sedes educativas, calidad y cobertura 32.000.000 millones para docentes de escolar básica. Se

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 17

encuentra una cifra que en su mayoría es de ICLD 27.725.000.000 millones es para garantizar el servicio de alimentación escolar, lo cual 9.000.000.000 millones que vienen de SGP y el resto son ingresos corrientes de libre destinación. Expresa que se encuentra otro rubro de ICLD correspondiente a calidad y cobertura para la educación inicial que son 15.773.000.000 millones, tienen un rubro de 14.497.492.000 para el tema de garantizar la vigilancia de las 16 instituciones educativas en sus 58 sedes serian 14.000.000.000 millones, está el servicio de docencia escolar pagan con SGP se ayuda para el tema de conectividad 733.000.000, el servicio para garantizar el aseo y limpieza de las 16 instituciones educativas tienen 13.390.248.718, otro rubro llamado servicio de docencia escolar para garantizar los recursos del pago de nomina y prestaciones sociales, otro rubro 54.000.000 millones para los costos administrativos para la selección de personal docente y directivo docente que viene de SGP y hace referencia a los concursos que se debe pagar a la comisión nacional de servicio civil, por calidad y cobertura tienen 581.000.000 para distintas actividades como fortalecimiento de calidad de cobertura, otro rubro de 10.000.000.000 para lo mencionado anteriormente que ya se mencionó, cada tema esta totalmente desagregado, menciona cifras gruesas. Para calidad educativa tienen 286.000.000, para garantizar el servicio de limpieza se tomo algo de SGP para fortalecer ese pago que se hace en su mayoría de ICLD para aseo, finaliza con 200.000.000 de cobertura para servicio de docencia escolar, garantizar los recursos para el pago de nómina y prestaciones sociales de personal docente. Menciona que tiene un presupuesto total para el año 2025 de 239.343.707.468.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece al doctor Diego Jaimes por la explicación y solicita de parte de la comisión, ya que hoy se entrega el anteproyecto de presupuesto distribuido en las 15 metas aproximadamente que tiene la secretaria y realiza una solicitud precisa en representación de los concejales, el doctor manifestó que el presupuesto son 239 mil millones en general, expresa que de parte de la secretaria de educación se hace la presentación al sistema financiero que exige el ministerio de educación. Indica que por ejemplo la meta 197 habla de salarios de docentes y es precisa porque se mencionan sueldos administrativos, sueldos directivos, sueldos docentes y cada uno de acuerdo a una fuente de financiación que se repite de acuerdo a la meta y la solicitud es en base a esos 239 mil que es el valor total del presupuesto de la secretaria, sea detallado de acuerdo a la meta y en valor total, el detalle es un tema interno de la secretaria de educación y para que el estudio y poder corroborar las mismas cifras seria más fácil que en la misma meta se tuviera en cuenta todas las fuentes de financiación, se encuentra unos que tienen sistema general de participación, sistema general de educación, otros libre destinación, otros sin situación de fondo que son las instituciones educativas y aportes patronales que no ingresan al municipio sino que van al ente regulador de la


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 17

seguridad social. Finaliza con una solicitud para que esos 239 mil sean detallados en las 15 metas independientemente de la fuente de financiación para que con ello se pueda verificar que las cifras generales que detallo específicamente en su momento, se puedan corroborar el mismo valor que fue presentado por la administración y por la secretaria de hacienda en el proyecto de acuerdo de presupuesto. Le concede el uso de la palabra el honorable concejal Néstor Bohórquez.

El honorable concejal **Néstor Bohórquez Meza**, manifiesta que dentro de la socialización quedan claros los recursos que provienen del sistema general de participación, el monto total que maneja la secretaria, expresa que sería bueno que se especificara mejor los temas de gran importancia de su secretaria, cuánto se maneja con recursos propios en temas del PAE, vigilancia y aseo para que quede la claridad que a pesar que se giran los recursos del sistema general de participación, no alcanza y se tiene que dejar especificado cuántos son los recursos que aporta el municipio y que son aprobados para la vigencia 2025, en donde con claridad se ve, para donde van más recursos es en el tema de la docencia, es claro que para que un municipio tenga excelencia educativa debe tener una excelencia en sus docentes y tener las garantías necesarias que exige la ley y la norma en el tema de los docentes del municipio de Floridablanca. Finaliza con esas preguntas e inquietudes, y reitera al señor secretario armar el libro o cuadernillo con los presupuestos desagregados para tenerlos en plenaria, manifiesta que queda claro que los recursos son insuficientes para la educación, la cual es fundamental para la niñez, adolescencia y juventud son primarios, agradece por el uso de la palabra.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** agradece al concejal por la intervención y menciona que sigue en discusión de los honorables concejales, le concede el uso de la palabra al doctor Diego Jaimes para dar respuestas a las inquietudes de los concejales presentadas.

El Doctor **Diego Jaimes**, Secretario de Educación Municipal, informa que en el presupuesto lo que corresponde a ICLD serian alrededor de 70.000.000.000 millones de pesos que van destinados de la siguiente manera, para vigilancia 14.997.000.000, para aseo 13.390.000.000 más 5.700.000.000 dentro del mismo contrato destinados para los administrativos de los colegios que son alrededor de 90 personas adicionales que tienen, son 5.700 serian casi 19.000.000.000 millones de pesos. Expresa que tienen 27.000.000.000 para PAE y dan 9.000.000.000 millones, pero deben tener en cuenta que se aprobó vigencias futuras para el 2025-2026 entonces son cercanos a los 40.000.000.000 millones de pesos para el PAE, serian 21.000.000.000. También se tiene la prestación del servicio de transporte escolar 2.500.000.000 millones, pruebas ICFES que se

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 17

proyectan 800.000.000 millones de pesos, conectividad 750.000.000 millones, transporte escolar 2.034.000.000 millones, esos serian los rubros gruesos que se aportan del ICLD 2.372, y en el cumplimiento de las demás metas se van de a 500 millones, de a 300 pero eso estará desagregado para mayor claridad.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, agradece al doctor Diego Jaimes por la socialización presentada a los honorables miembros de la comisión tercera de presupuesto, solicita al secretario continuar con el orden del día.

**PUNTO QUINTO:** Proposiciones y varios.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si hay proposiciones y varios sobre la mesa.

El secretario informa que no.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario seguir con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que agotado el orden del día, anuncia que se convoca nuevamente para el día de mañana después de plenaria las secretarias correspondientes que ya fueron citadas mediante cronograma presentado por la comisión, se despide agradeciendo.

  
**DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**  
 Presidente.

  
**DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.**  
 Secretario de Comisiones.